



## **REQUISITOS PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE BIÓLOGO/A POR LA MODALIDAD SUFICIENCIA PROFESIONAL EN UNP**

- A) Acreditar que ha prestado servicios (trabajado) en labores propias de la especialidad durante 03 años como mínimo ya sea consecutivos o alternos, en o para organizaciones o entidades públicas y/o privadas (en una o en ambas) formalmente establecidas; después de la expedición de su grado de bachiller correspondiente. Para ello debe adjuntar el certificado o certificados de trabajo correspondiente, los cuales deben estar debidamente suscritos(firmados) por los titulares o representantes legales de las entidades o instituciones en donde ha laborado.
- B) Elaborar y presentar un informe de Trabajo Profesional, bajo el asesoramiento de un docente ordinario del Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura.
- C) Copia del comprobante de pago por el derecho pagado según TUPA.
- D) Presentar la documentación pertinente debidamente firmada y sellada por los titulares, representantes legales de las entidades o instituciones en donde ha laborado.

### **PASOS Y SECUENCIA DEL TRÁMITE**

- 1.- Solicitud dirigida al sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura, solicitando designación de Jurado y Evaluación de informe para Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, adjuntando los siguientes documentos en una carpeta oficial.
  - a) Copia simple del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas.
  - b) Certificados originales que acrediten la experiencia laboral de nivel profesional, que acumule 03 años como mínimo, consecutivos o alternos, en labores propias de la especialidad.
  - c) Constancias que acredite haber desarrollado o participado en proyectos o trabajos que han conducido a mejoras en áreas propias de su especialidad.
  - d) 03 ejemplares del informe de Trabajo de Suficiencia Profesional debidamente anillados, los cuales deben estar redactados en formato A-4 y una copia digital.
  - e) El informe debe estar refrendado por el profesor asesor.

### **CARACTERÍSTICAS DEL INFORME**

El informe debe estar redactado en formato A-4, el cual debe describir uno o más de los trabajos o proyectos realizados durante el ejercicio profesional y abarcará aspectos técnicos/científicos relacionados a la actividad desempeñada en el campo de su especialidad y deberá reflejar necesariamente la participación y aporte del bachiller.

## CONTENIDO DEL INFORME

El informe presentado debe tener el siguiente contenido:

- a) **Cubierta** (numerada en cifras romanas- I, II.)
- b) **Dedicatoria** (numerada en cifras romanas)
- c) **Agradecimiento** (numeradas en cifras romanas)
- d) **Índice** (numeradas en cifras romanas)
- e) **Resumen ejecutivo** (no más de 150 palabras, numerado en cifras romanas)
- f) **Introducción.** Comprende descripción de manera general, la naturaleza del trabajo desempeñado en las en las instituciones o entidades y las principales dificultades en relación con los proyectos o trabajos realizados (numerados en cifras árabes)
- g) Contenido del cuerpo principal del informe
  - CAPITULO I:** Descripción de la entidad o institución.
    - 1.1. Constitución
    - 1.2. Actividad: giro, rubro.
    - 1.3. Estructura orgánica y funcional.
    - 1.4. Descripción de los cargos desempeñados ´por el Bachiller (relacionados con los proyectos o trabajos que presenta)
  - CAPITULO II, III y IV:** Descripción del Proyecto

Consiste en una descripción de los proyectos o trabajos realizados en las entidades o instituciones. Aquí se presentan todos los aspectos técnicos/científicos relacionados a la actividad desempeñada en el campo de su especialidad y deberá reflejar necesariamente la participación y aporte del Bachiller.
- h) **Conclusiones:** comprende los hallazgos o aportes mas importantes sobre los proyectos o trabajos realizados
- i) **Referencias Bibliográficas**
- j) **Anexos:** aquí se incluyen cuadros estadísticos, mapas, tablas, gráficos, fotos.
- k) **Glosario:** comprende los términos usados en la descripción del proyecto o trabajo y que contribuyan al mejor entendimiento de lo expuesto.
- l) **Apéndice:** contiene copia de los certificados debidamente legalizados por los titulares o representantes legales de las instituciones o entidades que acrediten su participación en los proyectos o trabajos descritos, tambien se pueden incluir reglamentos, directivas y otros documentos internos de la institución mencionados en el cuerpo principal del proyecto.

El cuerpo principal del informe no debe sobrepasar las 60 páginas escritas y debe ser redactadas conforme a las normas APA, el tamaño de letra debe ser 11, el interlineado a espacio y medio y 2.5 cm de margen superior, inferior y derecho y 3.5 cm de márgen izquierdo.

